

La rendición de cuentas de los partidos, en relación a lo prometido en sus programas electorales, con consecuencias jurídicas en caso de mentiras, opacidad y ocultamiento deliberado de intenciones. La ciudadanía debe evaluar las opciones políticas por su credibilidad.

Deben crearse normas que establezcan claramente incompatibilidades y fronteras entre cargos públicos y privados. Una legislación más dura en caso de corrupción en la gestión de los intereses públicos. Las leyes deben ser estrictas en casos de traslados de competencias del sector público al privado y viceversa.

Más financiación a empresas y consumidores, más gasto público y privado. Facilitar la integración en el mercado de trabajo de las mujeres (habría en España tres millones más de trabajadores). Herramientas útiles para combatir el fraude fiscal y así aumentar los ingresos del Estado (fraude alcanza los 75.000 millones de euros, tres cuartas partes procedente de grandes fortunas y grandes empresas). En España hay fondos, pero no se recogen.

Hay que aumentar el gasto social dedicado a las familias y aumentar los ingresos públicos con una política fiscal más justa y eficaz. Es necesario ampliar los servicios a las personas dependientes y el establecimiento de escuelas de infancia y garantizar su universalidad. Son una gran ayuda a las familias y generan empleo e ingresos. Asimismo, hay que aplicar políticas destinadas a prevenir la pobreza.

Las medidas económicas deben evaluarse para conocer su impacto sobre las mujeres, como dicta la Ley de Igualdad. Dicha ley, debe cumplirse en las empresas y administraciones públicas, para lo que hay que reforzar la inspección en el trabajo. Promover una educación y medidas fiscales igualitarias también en términos de género.

Transparencia informativa en cuanto a los activos patrimoniales de la banca, los bancos quebrados por actividades irresponsables deben ser rescatados por sus propios gerentes y responsables, es imprescindible modificar el marco legal europeo en la financiación de los gobiernos para evitar los privilegios de la banca privada: el ahorro sería gigantesco y la actividad económica se reactivaría de inmediato. Hay que nacionalizar el sector bancario deteriorado, recuperar a las cajas de ahorro, establecer un mecanismo de supervisión férreo a las entidades bancarias que impida el endeudamiento de éstas para conseguir liquidez. Debe imponerse

un severo conjunto de principios éticos, que impida que continúen las irregularidades, engaños y malas prácticas de los bancos.

Abrir un debate sobre el actual modelo energético español. Las grandes empresas oligopólicas no pueden manipular a su antojo los costes de la producción de electricidad para luego recibir ingresos millonarios en concepto de “déficit de tarifa”. Es necesaria la nacionalización de las empresas suministradoras para evitar costes innecesarios a los consumidores. Es posible tener un modelo basado en su totalidad en las energías renovables en el 2030. Hay que fomentar el autoconsumo.

Optimizar el gasto público y social y no suprimirlo. Disminuir el poder político de la banca. Imponer controles a los movimientos especulativos de capital, obligando al BCE a que financie a los gobiernos. Dar un golpe en la mesa en la UE, y no aceptar las políticas neoliberales sin más que están destruyendo nuestra economía.

Debe realizarse un debate ampliamente plural y democrático: los ciudadanos, mediante referéndum vinculante, deben decidir las políticas a aplicar. Es necesaria una segunda transición que elimine el poder de los grandes grupos oligárquicos creados durante la dictadura. Una nueva Constitución.

De la presente obra, se extrae la siguiente conclusión: las políticas del actual gobierno español nos van a conducir a una situación peor. Amén de beneficiar a los más poderosos y perjudicar a los más débiles, vaciando de contenido la Constitución. Sin aparecer, además, estas medidas en su programa electoral y de ser tomadas en contra del deseo de la gran mayoría de la población. En definitiva, España necesita “más democracia para que los gobiernos cumplan con la voluntad de la mayoría de la población y para que no obedezcan sólo a la de los banqueros y los grandes propietarios” (p. 175). Lapidaria y acertadísima afirmación.

Rodríguez Jiménez, Francisco Javier, *¿Antídoto contra el antiamericanismo? American Studies en España, 1945-1969*. Valencia, Universidad de Valencia, 2010, 277 pp.

Por Francisco de Paula Villatoro Sánchez
(Université Paris Ouest Nanterre-La Défense)

La historia cultural ha sido tradicionalmente uno los ámbitos menos tratados por la historiografía

fa española, especialmente en el ámbito de la Contemporaneidad. No obstante, cada vez son más los investigadores que realizan valiosas aportaciones en este ámbito sentando los primeros precedentes de una línea historiográfica que, a juicio de lo realizado hasta ahora, habrá de reportar cuantiosos frutos. Este desarrollo viene posibilitado en muchos casos por el conocimiento directo de estudios realizados en el exterior, fundamentalmente el ámbito anglosajón, permitido gracias al avance en la internacionalización de las investigaciones realizadas en nuestras universidades.

La obra que aquí presentamos es un buen ejemplo de estas recientes aportaciones que marcan los primeros hitos en un ámbito plagado de oportunidades. Así, esta investigación es un primer jalón en el análisis de los American Studies en nuestro país, es decir, de los estudios universitarios en ámbitos como las letras, la cultura o la historia norteamericana. En este sentido, el autor no se limita a narrar el desarrollo de estas disciplinas en una determinada cronología, sino que presta especial atención al papel activo que jugaron tanto Estados Unidos, como país emisor de estas estudios, como España, como país receptor, en la implantación de estas disciplinas en nuestro país. De esta forma, se entremezclan de una forma verdaderamente original e ilustrativa ámbitos como el de la Historia Cultural con las Relaciones Internacionales, ofreciendo una interpretación final del fenómeno sólida y bien argumentada.

Así, el desarrollo de los American Studies será un ámbito primordial para la política norteamericana a partir de los años treinta, y especialmente tras la II Guerra Mundial. En este sentido, si bien países como Gran Bretaña o Francia tenían una sólida tradición cultural que era admirada y estudiada fuera de sus fronteras, la cultura estadounidense no dejaba de ser considerada por muchos como un ámbito marginal dentro de la cultural anglosajona, dominada claramente por Reino Unido. Esta situación implicaba que, en el contexto internacional, apenas se valorara la tradición cultural estadounidense, si bien, cada vez más, su desarrollo científico y armamentístico reclamaba un lugar propio para este país en el concierto internacional, no sólo en el ámbito político, sino también en el cultural.

De esta forma, iniciativas aisladas desarrolladas por Universidades y fundaciones durante los años treinta fueron respaldadas por la administra-

ción del presidente Truman a partir de 1945. El nuevo contexto internacional, marcado por las tensiones que desencadenarían la llamada “Guerra Fría”, obligaban a desplegar toda una estrategia que permitiera contener el peligro soviético y preservar los logros obtenidos tras perseverantes décadas de planificación geoestratégica. En el ámbito cultural, la estrategia desarrollada debía huir de una mera propaganda cultural o ideológica (hecho que se le criticaba recurrentemente a la Unión Soviética) y optar, de forma pionera, por estrategias de *soft power*. Así, se animó y se coordinó a instituciones públicas y privadas a apoyar y desarrollar los estudios sobre las letras norteamericanas fuera de sus fronteras, enfrentándose a una pretendida superioridad cultural que se esgrimía desde la elite cultural europea.

Por su parte, desde España, tras el fin de la II Guerra Mundial, los Estados Unidos eran vistos como la gran posibilidad del régimen para preservar su continuidad tras la difícil situación internacional en que se encontraba tras la derrota de la Alemania nazi. En este sentido, España anhelaba reconocimiento internacional y ayuda material en todos los ámbitos y que no le quedaba más opción que tratar con los estadounidenses (a pesar de numerosos recelos entre sectores de la Iglesia y Falange fundamentalmente que veían a Estados Unidos como al enemigo que liquidó el Imperio español en 1898).

El interés estadounidense en España, por otro lado, era relativo, pues si bien pretendía establecer sólidas bases, en sentido literal, sobre suelo europeo, en el caso español, el peligro del avance del comunismo no resultaba tan elevado pues el propio régimen se encargaba de contenerlo con gran diligencia y sin ningún tipo de contrapartida. Igualmente, resultaba complicado presentar a la opinión pública norteamericana y de sus aliados europeos un apoyo explícito a un régimen dictatorial como el franquista. En cualquier caso se desarrollaron contactos e intentos de acercamiento, en los que también tuvieron cabida los intentos por desarrollar el estudio de las letras norteamericanas en nuestro país como medio de dar a conocer la cultura y las tradiciones de este país. Las autoridades del régimen no se mostraron especialmente entusiastas con estos intentos, pues temían posibles contaminaciones ideológicas y, además, buscaban fundamentalmente apoyo desde el punto de vista material más que intelectual. En cualquier caso,

hubo actividades y estudios pioneros, siendo de destacar el caso de la Universidad de Salamanca.

Este largo proceso, desde el caso particular de cada Universidad o Programa de Estudios, al comportamiento de las distintas administraciones en sus distintas escalas, es analizado de forma pormenorizada por el autor a partir de una sólida y variada base documental que permiten, a partir del análisis específico establecer la evolución de esta problemática a lo largo de las más de dos décadas que abarca su cronología. Así, si bien es a partir de 1945 cuando se inicia este acercamiento hacia Estados Unidos no es hasta 1953 cuando culmina el proceso con el Tratado de Madrid, a partir del que se sella una alianza entre ambos Estados. Este Tratado significará la instalación de las bases norteamericanas en suelo español, pero también supondrá el punto de partida a una relación más fluida en otros ámbitos, como la propia difusión de los American Studies.

Esta relación tendría puntos sólidos a partir de experiencias de profesores visitantes o del desarrollo de programas de intercambio como las becas Fulbright, si bien sus resultados resultaban limitados en muchos aspectos. Así, el hecho de que Estados Unidos no considerara España un país prioritario para este tipo de acciones limitó en buena medida algunos puntos de apoyo. Si bien, por parte de las autoridades españolas tampoco se aportó todo el apoyo que habría sido necesario. Así, la rigidez de los planes de estudio o el escaso desarrollo del conocimiento del inglés se unían a una actitud de la administración ambigua por cuanto desconfiaba de que estos programas pudieran contaminar la juventud española con ideas cancerosas como el liberalismo o la democracia. Por otro lado, la política desarrollista de estos años no primaba el estudio de las letras, y más bien pretendía desarrollar acuerdos de colaboración en el ámbito científico o técnico, donde sí se sentía verdadera admiración por los avances norteamericanos.

La fecha elegida para el cierre del estudio, 1969, resulta igualmente característica pues marca,

para muchos historiadores, un cambio en el régimen franquista muy acusado. Así, la política desarrollista unida al desarrollo de estos programas de ayuda y cooperación con los norteamericanos dejan paso a un período de crisis institucional donde las prioridades serán distintas. Por otro lado, para Estados Unidos, la cercanía de un presumible proceso de cambio político en el país obligaba a un viraje en su política exterior, de modo que, si bien nunca se mostró de forma abierta como un soporte del régimen, ahora debía estrechar sus relaciones no sólo con la estructura del poder, sino también con las fuerzas de la oposición tanto interior como exterior.

Este cambio, igualmente, se enmarca en una modificación de la estrategia exterior norteamericana en el ámbito cultural. Así, la década de los setenta marcará nuevas prioridades y fenómenos como la Guerra de Vietnam obligarán a establecer nuevas procedimientos de actuación. En este sentido, el doble papel que debían desarrollar los American Studies, como ámbitos intelectuales independientes y como herramienta política contra el "antiamericanismo" debía rediseñarse a través de nuevas estrategias de *soft power* que se desarrollarán a partir de todos los cambios, especialmente los tecnológicos, desarrollados hacia 1973.

En definitiva, la obra que tenemos entre manos constituye un valioso ejemplo de las recientes aportaciones que desde nuestro país se están realizando al ámbito de la Historia Cultural, a la par que una manifestación de la alta cota que estos análisis pueden alcanzar si se acometen con la seriedad adecuada. En este sentido, la obra final ofrece un resultado equilibrado en que se entremezcla el análisis de los American Studies en nuestro país durante la dictadura franquista con el estudio de esta problemática desde el ámbito de las Relaciones Internacionales. Así, el texto definitivo, presentado de forma clara y dinámica, y asentado sobre una base documental muy importante, resulta un ejercicio historiográfico coherente y recomendable por su carácter innovador.